

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12274 SIEMSGLUSS IBÉRICA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 16 de noviembre de 2014, acordó reducir el capital social para amortización de las acciones números del 1 al 1990, ambas inclusive, y del 48.478 al 48.487, ambas inclusive, en la cantidad de 12.020,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

La cantidad a entregar será de 6,01 euros por acción, que será asimismo el importe de la amortización de cada una de las acciones.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 521.247,30 euros, representado por 86.730 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los siguientes términos el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Vicenç dels Horts, 17 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Jerónimo Fabián Saldanha Albuquerque.

ID: A140058538-1